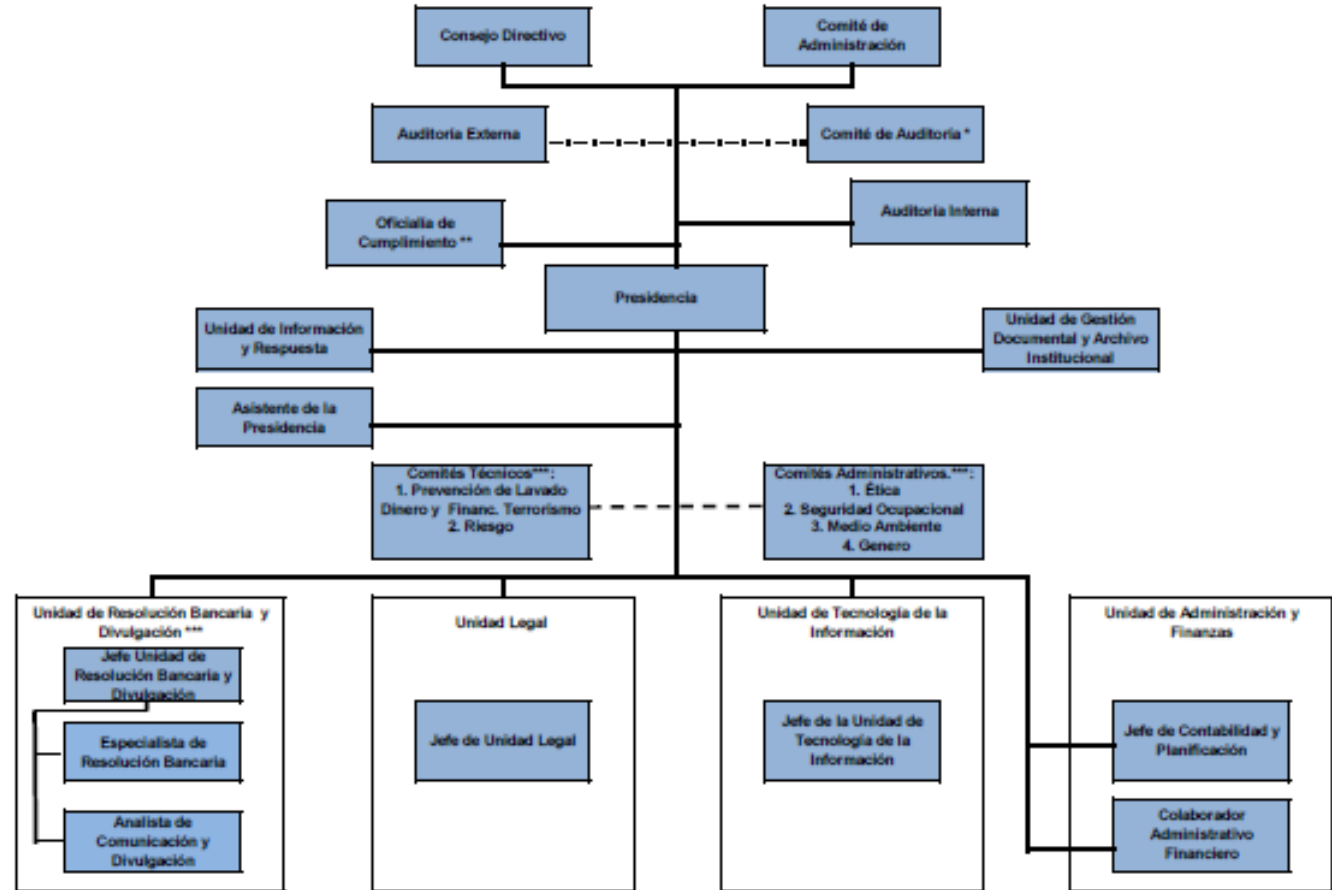


ORGANIGRAMA

INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



* Aprobado en Sesión CD-08/2018 de fecha 8 de noviembre de 2018 y ratificado en Sesión CD-02/2017

** Aprobado en Sesión CD-02/2017 de fecha 23 de Febrero de 2017.

*** Aprobado en Sesión CD-04/2018 de fecha 26 de mayo de 2018.



Organigrama Institucional

En sesión del Consejo Directivo de fecha 25 de mayo de 2018 (CD-04/2018) se aprobó la actual estructura organizativa del Instituto de Garantía de los Depósitos.

Se incluyeron los Comités Técnicos y Comités Administrativos, que se detallan a continuación:

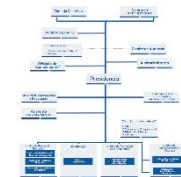
- 1) Comité de Riesgo,
- 2) Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos,
- 3) Comités y Unidades Administrativas:
 - a. Comisión de Ética Institucional;
 - b. Comité de Seguridad Ocupacional,
 - c. Unidad de Género y
 - d. Unidad Ambiental Institucional.

Además se renombró el cargo de Analista de Resolución Bancaria por el de Especialista de Resolución Bancaria, incorporando a su vez el puesto de Analista de Comunicaciones y Divulgación.

Órganos de Dirección (OD)

Entre las principales responsabilidades de los Órganos de Dirección están la de administrar los respectivos fondos de garantía y presupuestos, así como de tomar las decisiones relacionadas con las medidas de resolución bancaria necesarias en caso de falla de una de las Instituciones miembros de su competencia.

Para el caso del IGD, cuenta con dos Órganos de Dirección:



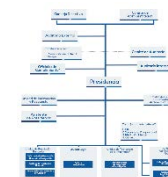
Presione el Dibujo para volver al Organigrama

Consejo Directivo (CD)

El Consejo Directivo se constituye en la máxima autoridad del Instituto de Garantía de Depósitos; y está conformado por cuatro Directores Titulares, dos nombrados por el Banco Central de Reserva que desempeñan los cargos de Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo, y los otros dos Directores, nombrados por los Presidentes de los Bancos y de las Sociedades de Ahorro y Crédito miembros del Instituto de Garantía de Depósitos. Cada Director Titular tiene un Director Suplente, exceptuando de esta disposición al Presidente del Consejo. Uno de los Directores titulares funge como secretario, y es elegido por los miembros del Consejo Directivo.

Actualmente el Consejo Directivo esta conformado de la manera siguiente:

Consejo Directivo	
Presidente	Ana Graciela Trejo Padilla
Vicepresidente	Laura Patricia Ayala de Flores
Vicepresidente Suplente	Leily Melany Mendoza Valladares
Director Propietario	José Raúl Cienfuegos Morales
Director Propietario	Ana Marcela Trabanino de Barrios
Director Suplente	Carmen Elena Meléndez
Director Suplente	Rafael Ernesto Mercado Albanez



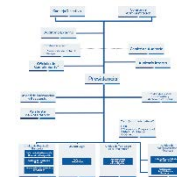
Presione el Dibujo para volver al Organigrama

Comité de Administración (CA)

El Comité de Administración es un Órgano de Dirección dentro de la organización interna del Instituto, con competencia en materia de la administración de los recursos generados por las primas aportadas por los Bancos Cooperativos y otros ingresos relacionados a éstas; y está conformado por cuatro Directores Titulares, dos nombrados por el Banco Central de Reserva que desempeñan los cargos de Presidente y Vicepresidente del Comité de Administración, y los otros dos Directores, nombrados por los Presidentes de los Bancos Cooperativos miembros del Instituto de Garantía de Depósitos. Cada Director Titular tiene un Director Suplente, exceptuando de esta disposición al Presidente del Comité. Uno de los Directores titulares funge como secretario, y es elegido por los miembros del Comité de Administración.

Actualmente el Comité de Administración esta conformado de la manera siguiente:

Comité de Administración	
Presidente	Ana Graciela Trejo Padilla
Vicepresidente	Laura Patricia Ayala de Flores
Vicepresidente Suplente	Leily Melany Mendoza Valladares
Miembro Propietario	Francisco Evelio Cornejo Valencia
Miembro Propietario	Jorge Adalberto Aldana Luna
Miembro Suplente	Esmeralda Sbetlana Marroquín Martínez
Miembro Suplente	José Víctor Portales Henríquez



Presione el Dibujo para volver al Organigrama

Auditoría Externa (AE)

Su función es emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del IGD de conformidad con Normas Internacionales y normas de la SSF.

Para el ejercicio 2019 la Auditoria Externa está a cargo de Murcia y Murcia.



Presione el Dibujo para
volver al Organigrama

Comité de Auditoría (COA)

El Comité de Auditoría tendrá como propósito facilitar el cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Bancos le señala a los integrantes de los Órganos de Dirección, en relación a sus responsabilidades y actuación relacionadas a los estados financieros del Instituto; a los encargados del control interno y seguimiento al cumplimiento de recomendaciones u observaciones emanadas de las entidades encargadas de la supervisión y el control del trabajo desarrollado por esta Institución. Actualmente se encuentra integrado de la manera siguiente:

Comité de Auditoria (COA)	
Coordinadora	Ana Graciela Trejo (Presidente IGD)
Representante del Consejo Directivo	Ana Marcela Trabanino de Barrios
Representante del Comité de Administración	Esmeralda Sbetlana Marroquín Martínez
Secretaria	Edith Yanira Flores Tejada



Presione el Dibujo para volver al Organigrama

Oficialía de Cumplimiento (OC)

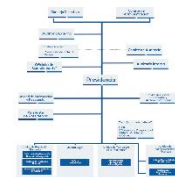
Creada en atención a cumplir lo establecido en la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos.

Oficial del Cumplimiento: Evelyn Ramírez

Mujeres: 1

Hombres: 0

Total empleados: 1



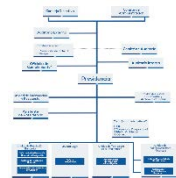
Presione el Dibujo para volver al Organigrama

Presidencia (PR)

Como máxima autoridad administrativa a nivel ejecutivo, tiene como objetivo principal, dirigir el Instituto y por ello es encargado de planificar, organizar, ejecutar y controlar los recursos y actividades de la Institución.

Presidente: Licda. Ana Graciela Trejo

Mujeres: 1
Hombres: 0



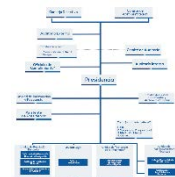
Presione el Dibujo para volver al Organigrama

Unidad de Información y Respuesta (UIR)

Su objetivo es recibir y dar trámite a las peticiones de información que reciba el Instituto de Garantía de Depósitos de conformidad al procedimiento establecido en la LAIP.

Oficial de Información Ad-honorem: Lyann Sánchez

Mujeres: 1
Hombres: 0
Total empleados: 1



Presione el Dibujo para
volver al Organigrama

Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional (UGDAI)

Su objetivo es supervisar el cumplimiento adecuado de la normativa de archivo al interior del Instituto de Garantía de Depósitos. La Función del responsable de la Unidad de Gestión

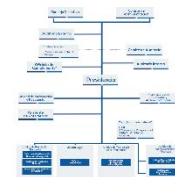
Documental y archivo Institucional es desempeñada de manera Ad-Honorem.

Encargado de la Unidad Ad-Honorem: Licda. Diana Marroquín

Mujeres: 1

Hombres: 0

Total empleados: 1



Presione el Dibujo para volver al Organigrama

Asistente Administrativo de la Presidencia (AA)

Su función es apoyar a la Presidencia en todas las actividades secretariales y contribuir al buen manejo de los fondos circulantes de la caja chica. Adicionalmente apoya a otras unidades en actividades de control y custodia de información.

Asistente Administrativo de la
Presidencia: Tamara Acevedo

Mujeres: 1
Hombres: 0
Total empleados: 1



Presione el Dibujo para
volver al Organigrama

Comités Técnicos

Representa comités que el IGD debe incorporar en su estructura para dar cumplimiento a regulaciones técnicas o específicas por tratarse de una institución supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF); en

Este apartado se tiene:

1. Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos: como respuesta a la Ley LD/FT.
2. Comité de Riesgo, en atención a la LSRSF.

Fueron incorporados a la Estructura Organizativa aprobada en CD-04/2018

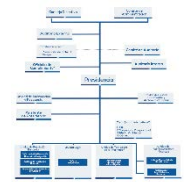


Presione el Dibujo para volver al Organigrama

Comités Administrativos

- Representa comités que el IGG debe incorporar en su estructura para dar cumplimiento a leyes administrativas que son de aplicación a las instituciones del sector gubernamental.
 - Son conformados por los mismos empleados que han sido contratados en sus puestos nominales y que han sido designados para cumplir con las responsabilidades propias de cada comité, de manera adicional a sus funciones laborales.
1. Comisión de Ética Gubernamental, en atención a la LEG
 2. Comité de Seguridad Ocupacional, para responder a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.
 3. Comisión de Medio Ambiente, como respuesta a SINAMA y
 4. Comité de Genero, en atención a Ley de Igualdad Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres.

Fueron incorporados a la Estructura Organizativa aprobada en CD-04/2018



Presione el Dibujo para
volver al Organigrama

Unidad de Resolución Bancaria y Divulgación (URB)

Su función es proponer regulaciones, preparar y ejecutar planes para la participación del IGD en su reestructuración o en el pago de la garantía a los depositantes de instituciones miembros del IGD, cuando así lo decidan los Órganos de Dirección respectivos y previa resolución de la Superintendencia del Sistema Financiero de cerrar dicha institución.

Además es la responsable de la comunicación institucional del IGD.

Jefe de Resolución Bancaria y Divulgación: Licda. Antonia Caballero

Mujeres: 2
Hombres: 1
Total empleados: 3



Presione el Dibujo para
volver al Organigrama

Especialista de Resolución Bancaria (ERB)

La función básica de esta posición es apoyar la preparación y ejecución de planes y normativa para la participación del IGD en la reestructuración o en el pago de garantía a los depositantes de Instituciones Miembros, cuando así lo decida el respectivo Órgano de Dirección y previa resolución de la SSF de cerrar dicha institución.

Especialista de Resolución Bancaria: Licda. Lyann Sánchez

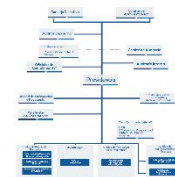


Presione el Dibujo para
volver al Organigrama

Analista de Comunicación y Divulgación (ACD)

Su función básica es la creación de presentaciones, material de divulgación y los aspectos administrativos y de logística de las actividades de comunicación y divulgación de la garantía de depósitos.

Analista de Comunicación y Divulgación: Nelson Figueroa



Presione el Dibujo para
volver al Organigrama

Unidad Legal (UL)

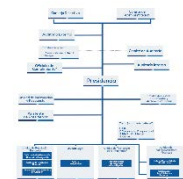
Su objetivo es brindar oportuna asesoría a los Órganos de Dirección, la Presidencia y demás unidades del Instituto de Garantía de Depósitos, sobre aspectos legales, vinculados a la ejecución de las operaciones financieras, mercantiles, civiles, y administrativas, para garantizar que las decisiones adoptadas por el Instituto sean jurídicamente sostenibles y defendibles, para realizar una tutela efectiva de los Derechos de los depositantes.

Jefe de Unidad Legal: Licda. Diana Marroquín

Mujeres: 1

Hombres: 0

Total empleados: 1



Presione el Dibujo para volver al Organigrama

Unidad de Tecnología de la Información (TI)

Su función es optimizar los recursos tecnológicos y ofrecer soporte técnico eficaz a las diferentes unidades de la Institución. Adicionalmente apoya a la Unidad de Resolución Bancaria y Divulgación en las actividades de verificación de la normativa sobre información de depósitos, que se usa en los diversos aplicativos desarrollados para tal fin en el IGD.

Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información: Juan Carlos Liévano

Mujeres: 0

Hombres: 1

Total empleados: 1



Presione el Dibujo para volver al Organigrama

Unidad de Administración y Finanzas

La función de esta unidad es brindar servicios financieros, contables, administrativos y otros relacionados, con el objeto de apoyar el logro de la misión institucional.

Encargados: Juan José Hernández y Eloísa María Mejía

Mujeres: 1

Hombres: 1

Total empleados: 2

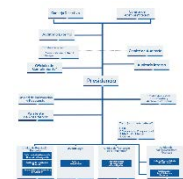


Presione el Dibujo para
volver al Organigrama

Jefe de Contabilidad y Planificación (CG)

Tiene la responsabilidad del registro de las operaciones de contables y presupuestarias del Instituto Garantía de Depósitos, aplicando las disposiciones emitidas por los respectivos Órganos de Dirección del IGD, las emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Jefe de Contabilidad y Planificación: Juan José Hernández



Presione el Dibujo para volver al Organigrama

Colaborador Financiero Administrativo (CF)

Su función principal es apoyar las actividades administrativo- financieras del Instituto, entre las que se señalan las de adquisiciones y contrataciones, contabilidad, presupuestos, planeación, recursos humanos, etc. Adicionalmente desempeñará y colaborará con otras funciones que sean asignadas por la Presidencia.

Colaborador Financiero Administrativo: Eloísa María Mejía



Presione el Dibujo para
volver al Organigrama